



FILOSOFÍA

El alumno elegirá una de las dos opciones siguientes:

Opción A

DESCARTES: LA DISTINCIÓN MENTE-CUERPO

Ahora, empero, como ya empiezo a conocerme mejor, y a descubrir con más claridad al autor de mi origen, ciertamente sigo sin pensar que deba admitir, temerariamente, todas las cosas que los sentidos parecen enseñarnos, pero tampoco creo que tenga que dudar de todas ellas en general.

En primer lugar, puesto que sé que todas las cosas que concibo clara y distintamente pueden ser producidas por Dios tal y como las concibo, es suficiente poder concebir clara y distintamente una cosa sin otra para estar seguro de que la una es diferente de la otra, pues, al menos en virtud de la omnipotencia de Dios, pueden darse separadamente. Y la cuestión de cuál sea el poder requerido para producir esa separación no afecta al juicio de que las dos cosas son distintas.

Por tanto, como sé de cierto que existo y, sin embargo, no advierto que convenga necesariamente a mi naturaleza o esencia otra cosa que ser cosa pensante, concluyo rectamente que mi esencia consiste sólo en ser una cosa que piensa, o una substancia cuya esencia o naturaleza toda consiste sólo en pensar. Y aunque acaso (o mejor, con toda seguridad, como diré en seguida) tengo un cuerpo al que estoy estrechamente unido, con todo, puesto que, por una parte, tengo una idea clara y distinta de mí mismo, en cuanto que yo soy sólo una cosa que piensa –y no extensa–, y, por otra parte, tengo una idea distinta del cuerpo, en cuanto que él es sólo una cosa extensa –y no pensante–, es cierto entonces que ese yo (es decir, mi alma, por la cual soy lo que soy) es enteramente distinto de mi cuerpo, y que puede existir sin él. Descartes, *Meditaciones metafísicas*, Meditación Sexta

En esta opción, responda usted a las cuestiones siguientes:

Cuestión primera (5 puntos): Comentario del texto de Descartes arriba propuesto, señalando y explicando las ideas fundamentales que aparecen en él.

Cuestión segunda (5 puntos): Desarrollo del tema: Aristóteles. La lógica. La Metafísica.



Opción B

KANT: NECESIDAD Y UNIVERSALIDAD ESTRICTA, CRITERIOS DEL CONOCIMIENTO A PRIORI; EJEMPLOS DE JUICIOS PUROS A PRIORI

Se trata de averiguar cuál es el criterio seguro para distinguir el conocimiento puro del conocimiento empírico. La experiencia nos muestra que una cosa es de tal o cual manera, pero no nos dice que no pueda ser de otro modo. En consecuencia, si se encuentra, *en primer lugar*, una proposición que, al ser pensada, es simultáneamente *necesaria*, tenemos un juicio *a priori* [...] *En segundo lugar*, la experiencia nunca otorga a sus juicios una *universalidad* verdadera o estricta, sino simplemente supuesta o comparativa (por la inducción), de tal manera que debe decirse propiamente: de acuerdo con lo que hasta ahora hemos observado, no se encuentra excepción alguna en esta o aquella regla. Así pues, si se piensa un juicio con estricta universalidad, es decir, de modo que no admita ninguna posible excepción, no deriva de la experiencia, sino que es válido absolutamente *a priori*. Por lo tanto, la universalidad empírica no es más que una arbitraria extensión de la validez: se pasa desde la validez en la mayoría de los casos a la validez en todos los casos, como ocurre, por ejemplo, en la proposición “Todos los cuerpos son pesados”. Por el contrario, en un juicio que posee esencialmente universalidad estricta, ésta apunta a una especial fuente de conocimiento, es decir, a una facultad de conocimiento *a priori*. Necesidad y universalidad estricta son, pues, criterios seguros de un conocimiento *a priori* y se hallan inseparablemente ligados entre sí [...]

Es fácil mostrar que existen realmente en el conocimiento humano semejantes juicios necesarios y estrictamente universales, es decir juicios puros *a priori*. Si queremos un ejemplo de las ciencias, sólo necesitamos fijarnos en todas las proposiciones de las matemáticas. Si queremos un ejemplo extraído del uso más ordinario del entendimiento, puede servir la proposición “Todo cambio ha de tener una causa”. Efectivamente, en esta última el concepto mismo de causa encierra con tal evidencia el concepto de necesidad de conexión con un efecto y el de estricta universalidad de la regla, que dicho concepto desaparecería si quisiéramos derivarlo, como hizo Hume, de una repetida asociación entre lo que ocurre y lo que precede y de la costumbre (es decir, de una necesidad meramente subjetiva), nacida de tal asociación, de enlazar representaciones. Kant, *Crítica de la razón pura*, B3-B5

Cuestión primera (5 puntos): Comentario del texto de Kant arriba propuesto, señalando y explicando las ideas fundamentales que aparecen en él.

Cuestión segunda (5 puntos): Desarrollo del tema: Platón. La teoría de las ideas. La teoría política.